

DIARIO BALEAR

del lunes 20 de junio de 1825.

Sta. Florencia V.

ARTICULOS DE OFICIO.

Real orden comunicada á la direccion general de rentas sobre abono de sueldo á los empleados cesantes que tengan que rendir cuentas.

Enterado el Rey nuestro Señor de lo que propone esa direccion general en papel de 22 de abril próximo, á consecuencia de consulta del intendente de Cuenca, se ha servido S. M. mandar por regia general que á los empleados que debiendo rendir cuentas quedasen cesantes, se les abone en los dos meses primeros de su cesacion las dos terceras partes del sueldo; con la precision de presentar sus cuentas en dicho término, y que si no lo verificasen se les suspenda el pago del sueldo. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 21 de mayo de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.

Real orden comunicada al tesorero general sobre el abono de sueldo que debe hacerse á varios sujetos impurificados.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la duda que tiene V. E. sobre si las Reales órdenes que se le comunican de quedar enterado S. M. de lo que las Juntas de purificacion han manifestado en la reprobacion de varios sujetos y parte de sueldo que proponen en su favor, serán suficientes para procederse al abono; y enterado S. M. se ha servido mandar que se les abone por ahora como proponen las Juntas de purificacion, hasta que se dignen tomar una resolucion definitiva acerca de este particular. De Real orden &c.

Madrid 21 de mayo de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.

(Diario de Barcelona.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PAISES BAJOS.

Bruselas 17 de mayo.

El conde de Reede, ministro de Negocios extranjeros, ha salido para Berlin con el objeto de pedir solemnemente la mano de S. A. R. la princesa Luisa de Prusia para desposarse con S. A. R. el príncipe Federico de los Países Bajos. Antes de su salida fue nombrado S. E. gran cruz de la orden del Leon Bélgico.

—El 30 de abril ocurrió un suceso lastimoso en Lool-op Zand á una legua de Filbourgo. Se hallaban unos muchachos en un bosquecillo, y con ellos un pastor de edad de 16 años, algo fatuo, jugando al muerto. Despues de haber abierto un hoyo bastante profundo, eligieron para que fuese la desgraciada víctima, á quien menos resistencia podía oponer, que fue una niña de seis años; y no pudiendo esta librarse de sus manos con sus gritos y lamentos, la echaron en el hoyo cabeza abaje, la cubrieron de tierra y se marcharon. Sea por estupidez, olvido ó malicia, el pastor no dió parte á sus padres ni á la policia, sino tres dias despues, cuando se hubo prometido 25 florines á que encontrase la niña. Los cuatro autores de este crimen: el pastor y tres muchachos, uno de diez años, el segundo de ocho y el otro de siete han sido conducidos inmediatamente á las cárceles de Boisle-Duc.

FRANCIA.

Rheims 15 de mayo.

Al sosiego que reina habitualmente en Rheims se ha sustituido un bullicio que no conocíamos: á cada momento llegan carros cargados de muebles, de cristales y otros efectos de que están llenos los almacenes. En la catedral, palacio arzobispal y abadía de San Remigio, como también en el paseo llamado *Boulingrin* hay un enjambre de trabajadores.

Los habitantes se han retirado á lo interior de sus casas.

Por varias órdenes de S. M. se han valuado todos los sembrados que hay fuera de los muros hasta media legua, para situar allí un gran campamento. El importe de ellos se pagará aun antes que se ocupe el terreno.

Las autoridades han tomado perfectamente todas las medidas para evitar la confusión entre la multitud que debe reunirse aquí el 29: se han tasado los víveres, y el precio de la carne no subirá sino cinco céntimos sobre el que tiene comunmente.

El campamento ocupará un cuadrilátero de 1490 metros (1783 varas) de longitud y 950 de latitud (1140 varas); se compondrá de 100 hombres entre infantería, caballería y artillería.

Mr. Isabey es el encargado de los adornos y de dirigir las fiestas de la ciudad. Se preguntó á Luis XVI en 1776 si quería se pusieran tapices en las calles por donde debía pasar. *Nada de tapicería*, respondió el Rey, *no quiero nada que al pueblo y á mí nos impida el vernos*. Así pues Mr. Isabey ha sustituido á las colgaduras unos enrejados guarnecidos de follajes; lo que proporcionará á los habitantes el gusto de poder ver con libertad y ser vistos del Soberano.

En Fismes, que es la primera ciudad del departamento del Marne, se erigirá un arco triunfal adornado de dos estatuas representantes la agricultura y la industria, y superado por las armas del Rey sostenidas por la Francia y la religión. Aquí se hallarán las autoridades civiles y militares del departamento con una partida de la guardia nacional de caballería de cada distrito. Después se detendrá el Rey

en Tingneux para subir al coche de la consagración: en lo restante del camino hasta la ciudad habrá diferentes arcos, donde se hallarán el subprefecto, los corregidores y un destacamento de la guardia nacional de caballería; desde el último hasta las puertas de la ciudad se colocarán en dos filas los 180 consejos del distrito, cuyos puestos estarán señalados por un escudo que tendrá el nombre de cada corregidor.

La puerta por donde entrará S. M. en Rheims estará ricamente adornada. Aquí es donde deben presentarse al Rey las llaves de la ciudad: desde la reja de esta puerta, que fue regalada por Luis XV cuando se consagró, hasta el atrio de la catedral, se han colocado á derecha y á izquierda pilares adornados y enlazados con guirnaidas, rematando cada uno de ellos alternativamente en una flor de lis y en un estandarte bordado de lises, cuya elegante decoración formará una calle por donde solo marchará el acompañamiento del Rey.

Las calles, plazas y alamedas de la ciudad están bellamente adornadas, y permanecerán así ocho días después de la consagración, en cuyo tiempo no cesarán las diversiones públicas. La ciudad dará cuatro días consecutivos un banquete de 150 cubiertos en la casa del ayuntamiento. Asistirán el corregidor, las primeras dignidades, pares de Francia, individuos de la cámara de los Diputados, príncipes y princesas, y otras personas de la primera distinción.

=====

Paris 16 de mayo.

Novedad descubierta en la luna.

El Sr. Gruitbuisen de Manich continúa desenvolviendo la historia natural de la luna en una memoria bastante voluminosa, que publicó poco tiempo ha ofreciendo continuarla. En ella se dice haber descubierto que una de sus manchas es una extensión montuosa, parte de la cual se convirtió en una obra colosal. También indica otra mancha semejante, formada por una montaña encorvada, que se parece á la de nuestros Alpes, poblada de abetos. La tercera especie de manchas bas-

tante pálidas, que parece indicaban mares y lagos, y tenían nombres de tales, pretende el autor que provienen de los distintos vegetales que allí se crían, según los diversos climas.

Pasa después Gruithuisen á hablar de los seres organizados de la luna. Por medio de un telescopio de Fraunhofer de 4 pulgadas de diámetro, ha podido discernir ciertos surcos, mares y lagos: aquellos cree son cauces de los ríos y de las aguas corrientes y hendiduras: muchos no se divisan aun; pero probablemente no son sino sendas, que atravesando las selvas conducen de un mar á otro, de un bosque á otro.

Por último habla el autor de una ciudad de la luna; y dice ha descubierto una obra gigantesca en aquella parte del astro, que ha mirado siempre como mas poblada.

Idem 19.

En la sesión de la cámara de los diputados del día 16, tratándose del presupuesto de gastos relativo al ministerio de la guerra, el general Foy se opuso á la medida tomada por el gobierno sobre retirar del servicio á 150 oficiales generales: le parece que esta disposición es acerba, injusta é impolítica; y observa que ha ido á elegirse para la promulgación de este decreto el día mismo del aniversario de la batalla de Austerlitz.

«Este año, señores, en el estado militar que se os propone creo que habrá 30 hombres mas que el año anterior, y 28 caballos menos (*risa*), de consiguiente los gastos deben ser los mismos en uno que en otro año. En vista pues de la economía que ha servido de pretexto á la odiosa medida de retirar á tantos oficiales generales, veamos ahora lo que nos pide el ministro de la guerra.

«El año último se pidieron 190 millones, y en este se piden 5 millones mas, cuyo aumento no es mas que en la apariencia. El presupuesto de la guerra asciende en el día á 195 millones; pero no tengo reparo en decir, y aun probaré por cálculos, que este presupuesto llegará á subir antes de muchos años á 250 millones, si se da al ministro de la guerra el tiempo y los medios necesarios pa-

ra realizar los proyectos que ha formado, y que espuso en la memoria presentada al Rey que precede al presupuesto. Yo no sé si habreis parado la consideración en este extraordinario y monstruoso recurso de sobrecargar la renta pública; pero debo, señores, haceros presente que merece la examineis con la mas seria atención.»

El orador impugna el sistema del ministro de la guerra sobre que se conserven en tiempo de paz los mismos cuadros de los cuerpos de tropas, bajo el mismo pie que si se estuviese en tiempo de guerra; y examinando el estado militar que se ha formado, advierte que hay 21,404 oficiales pertenecientes al estado mayor y al ejército; 42,864 entre sargentos y cabos, y 161,044 soldados: de consiguiente para cada siete soldados hay que mantener un oficial y dos subalternos de la clase de cabos y sargentos.

Mr. de Clermont Tonnerre dice que el preopinante ha sido un poco esagerado en sus cálculos y en el modo de combatir su sistema. Yo no seguiré, añade, al noble general en los pormenores relativos á cada artículo; responderé á las impugnaciones de cada capítulo cuando lleguen estos á ventilarse; pero no puedo dejar de contestar ahora á los ataques por donde ha comenzado su discurso. Señores, una medida no es acerba ni impolítica cuando es legal, cuando la ha adoptado la corona usando de sus facultades.

En esta medida hay que observar dos cosas; los hechos y los motivos.

Vosotros sabéis, señores, que los cuadros reglamentarios de los oficiales generales se fijaron por un decreto que determinaba el número de los tenientes generales y mariscales de campo. Sabéis tambien, como yo; que de resultas de una larga discusión que se agitó en esta misma cámara, fue invitado el gobierno á que formase estos cuadros reglamentarios.

De este modo el ministro se ha visto en la necesidad de cumplir lo que habia prometido en la tribuna; y el Rey por otra parte ha aumentado con sus bondades el número de oficiales generales en los dos grados... (*Los murmullos de la izquierda confunden la voz de S. E.*)

4
Mr. Girardin: ¡Siempre tomáis el nombre del Rey para todo!

Mr. Dubotdérú y otros de la derecha y del centro: Vamos, silencio.

Mr. Moustiers: ¡Callen vds.!

Mr. Casimir Perrier: ¿Quién es ese que nos manda callar?

Mr. Moustiers: ¡Yo soy! (*Vivas exclamaciones en el lado izquierdo*).

Mr. Girardin: ¿Dónde está vd., que no lo vemos?

Mr. Dubotdérú se levanta, y empieza á hablar en medio del tumulto.

El presidente: vamos, paz; sosiégúense vmds., señores. Luego que pudo restablecer el orden, continuó S. E. diciendo que el Rey en virtud de su autoridad habia retirado á aquellos oficiales que convenia, y que esta medida no se habia ejecutado arbitrariamente. El Rey puede retirar á los oficiales siempre que lo considere útil al interes general; y cuando S. M. usa de sus prerogativas nadie tiene derecho para vituperar su conducta. (*Aprobacion*).

El Rey podia usar de su potestad de un modo absoluto; pero su bondad no lo ha consentido, y ha suavizado la medida cuanto ha estado de su parte.

Despues que el ministro concluyó su discurso, todos los individuos del lado izquierdo se reunieron, y se fueron saliendo del salon.

Los 18 capítulos sobre el ministerio de la guerra fueron adoptados. Continúo la discusion, ventilándose el presupuesto de gastos del ministerio de Marina; y fueron aprobados los nueve primeros capítulos. (*Diario de Barcelona.*)

=====

Palma 19 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 PARA EL 20.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.—Socios.

=====

Direccion general de rentas.

El Esco. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, ha comunicado á la Direccion con fecha 16 de este mes la Real orden siguiente:

«El Contador general de Valores ha hecho presente al Rey nuestro Señor que la obligacion 5^a, artículo 4.^o, capítulo 3.^o, título 1.^o, parte primera de la instruccion

general de 3 de julio de 1824, previene muy terminantemente que en la Contaduría de su cargo se tome razon de todas las cédulas, despachos, títulos y nombramientos de empleos, gracias y mercedes de que por cualquier concepto haya de resultar ingreso á la Real Hacienda; cesando como innecesaria y gravosa á los interesados la práctica de tomar razon de algunos de dichos documentos en la Contaduría general de Distribucion; pero que á pesar de esto ni las Secretarías de la Cámara y demas Tribunales por donde se espiden aquellos han cesado en la prevencion de que se tome razon de ellos en ambas Oficinas, y aun de algunos en solo la de Distribucion, ni esta ha dejado de tomarla por no quedarle otro arbitrio, cuando se previene asi en los mismos títulos, cédulas ó despachos; y enterado de todo S. M., se ha dignado resolver que no se altere en lo mas mínimo la citada instruccion, y que con arreglo á ella cese la Contaduría de Distribucion en la toma de razon de cualquiera de los documentos ya citados. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y efectos convenientes.»

Y la Direccion, en union con el Contador general de Valores, la traslada á V. S. para los propios fines, y á fin de que se sirva publicarla; advirtiendo que no se dará pase por los Tribunales, Justicias y Ayuntamientos á las cédulas, despachos, títulos, nombramientos y demas que la misma espresa, siempre que les falte la toma de razon de la Contaduría general de Valores.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1825.—Francisco Antonio de Góngora.—Joaquin de Peralta.—Josef Pinilla.—Atanasio Quintano.—Manuel de Carranza.

=====

AVISOS.

El sugeto que deseace tomar lecciones de inglés, podrá ocurrir en casa del capitan suizo don Juan Dalbivusse, frente la Misericordia, donde darán razon de quien las dá.

En la libreria calle de Morey esta de venta la gramatica inglesa de William Casey y el *Interpreter* por el mismo autor.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.